



DJP-012894



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Ejecución y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA

Nombre: *Andrés Rodríguez Céspedes*
Fecha: *01/12/17*
Hora: *11:44 AM*

Funcionario : ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES
Cargo : DIRECTOR
Institución : HOSPITAL TRAUMATOLOGICO PROFESOR JUAN BOSCH
Fecha Designación : 01-10-2017

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 12731

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: ANDRES	Segundo nombre	:
Primer apellido	: RODRIGUEZ	Segundo apellido	: CESPEDES
Fecha de nacimiento	: 04-05-1955	Lugar de nacimiento	: BARAHONA REP. DOM.
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: MEDICINA		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	08-2012	08-2016	GOBERNADOR(A)	GOBERNADOR PROVINCIA DE LA VEGA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: JOSEFINA
Primer nombre	: MIREYA	Segundo apellido	: DE JESUS
Primer apellido	: TAVERAS	Profesión	: PSICOLOGIA
Domicilio	:	Domicilio profesional	:
Institución laboral	:		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012894



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : MANUEL RODRIGUEZ

Cédula padre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive NO

Nombres de la madre : EUGENIA CESPEDez

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JOAN MANUEL RODRIGUEZ TAVERAS	26-07-1995			
	NAIROVI EUGENIA RODRIGUEZ TAVERAS	09-10-1991			
	ANDRES RODRIGUEZ RUIZ	08-11-1975			
	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RUIZ	08-11-1980			
	JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ	08-11-1982			
	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ RUIZ	08-11-1984			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	NELSA ONDINA RODRIGUEZ	08-11-1953			
	BUENA BENTURA RODRIGUEZ CESPEDez	08-11-1952			
	MARIA VENTURA RODRIGUEZ CESPEDez	08-11-1957			
	MANUEL DE JS. RODRIGUEZ CESPEDez	08-11-1959			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
---------------	-------------------	------------------	-------------	-----------	------	---------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012894



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	07-03-2015	PARCELA			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	15,000,000.00
ANDRES RODRIGUEZ SEPEDES	05-05-2000	SOLAR			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	3,800,000.00
ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	19-11-2007	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	7,200,000.00
ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	03-12-1985	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	13,000,000.00
ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	08-01-1992	OFICINA			REPUBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	2,500,000.00
ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	26-07-2013	OFICINA			REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	3,000,000.00
ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	11-02-1988	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	2,500,000.00
ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	01-01-1985	PARCELA			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	1,500,000.00
ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	17-01-2011	PARCELA			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	5,000,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	01-05-2012	CAMIONETA	CHEVROLET	CORVETTE	2007		PESO DOMINICANO	750,000.00
ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	05-05-2014	AUTOMOVIL	KIA	RIO	2014		PESO DOMINICANO	700,000.00
ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	05-05-2014	JEEPETA	FORD	EXPLORER	2014		PESO DOMINICANO	1,500,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012894



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	PESO DOMINICANO	400,000.00
EQUIPOS DE CÓMPUTO	PESO DOMINICANO	90,000.00
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	PESO DOMINICANO	2,345,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	1,500,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	PESO DOMINICANO	405,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

No aplica

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha Inversión	Acciones/ Cuotas sociales	Moneda	Valor
------	--------	-----	------	--------------------	---------------------------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012894



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN CENTRO SOCIEDADES DE EMPRESA NACIONAL	CENTRO REGIONAL CARDIOVASCULAR, S R L		REPÚBLICA DOMINICANA	01-05-2017	60	DÓLAR USA	10,000.00

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
MANUEL RODRIGUEZ	REPÚBLICA DOMINICANA	01-01-2016	31-10-2016		PRESTAMO	PESO DOMINICANO	45,000.00
MARIA RODRIGUEZ	REPÚBLICA DOMINICANA	01-01-2016	31-10-2017		PRESTAMO	PESO DOMINICANO	300,000.00
CARLOS CESPEDez	REPÚBLICA DOMINICANA	01-01-2016	31-10-2017		PRESTAMO	PESO DOMINICANO	200,000.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ANDRES RODRIGUEZ CESPEDez	HOSPITAL TRAUMATOLOGICO PROFESOR JUAN BOSCH	PESO DOMINICANO	110,000.00	6,501.00	15,293.69	88,205.31

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
ANDRES RODRIGUEZ CESPEDez	SERVICIOS PROFESIONALES	CARDIOLOGO	MENSUAL	PESO DOMINICANO	235,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012894



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		09-09-2014	ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		1,720,000.00	911,611.22
PERSONALES		13-03-2015	ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		1,780,000.00	1,351,238.51
PERSONALES		24-12-2014	ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		1,025,000.00	556,431.35
PERSONALES		22-06-2014	ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		300,000.00	67,577.77
PERSONALES		19-03-2014	ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		686,000.00	358,726.59
PERSONALES		28-06-2015	ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		900,000.00	586,181.62
HIPOTECARIOS		20-03-2017	ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	4,000,000.00	2,610,643.80
PERSONALES		28-03-2006	ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	BANCO POPULAR DOMINICANO S.A.	PESO DOMINICA	0.00	576,352.07
PERSONALES		25-10-2011	ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	BANCO POPULAR DOMINICANO S.A.	PESO DOMINICA	0.00	278,218.65
TARJETA DE CREDITOS		01-01-2017	ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	BANCO POPULAR DOMINICANO S.A.	DÓLAR USA	0.00	2,182.59
TARJETA DE CREDITOS		01-01-2017	ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	BANCO POPULAR DOMINICANO S.A.	DÓLAR USA	0.00	1,866.45
TARJETA DE CREDITOS		01-01-2017	ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES	BANCO POPULAR DOMINICANO S.A.	PESO DOMINICA	0.00	331,421.19

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012894



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	53,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	90,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	75,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
COLONIAL DE SEGUROS		18-09-2017	RESPONSABILID CIVIL	PESO DOMINICANO	37,149.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Andrés Rodríguez Céspedes, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falsificado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

6/12/2017
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Lic. Martín Alberto Reynoso Hernández, Notario Público de los del Número de 5667, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Andrés Rodríguez Céspedes, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de La Vega Provincia: La Vega, República Dominicana, a los 06 (seis) días del mes de Diciembre, del año 2017

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público
MARTIN ALB. REYNOSO HERNANDEZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
MATRICULA #5667
La Vega R.D.

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.